

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintidós de abril de dos mil veintidós (2022)

AUTO N°:	904
RADICADO:	760013110012-2014-00363-00
PROCESO:	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL
DEMANDANTE:	DEFENSOR DE FAMILIA EN REPRESENTACION DE JHON WILSON VILLAGAS LASSO Y JUAN MANUEL VILLEGAS LASSO
DEMANDADO:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE WILSON GOMEZ BONILLA
TEMA Y SUBTEMAS:	AUTO ORDENA AGREGAR Y PONE DE PRESENTE

Atendiendo el escrito allegado por el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Santander de Quilichao, se le pone de presente a la parte actora que la DILIGENCIA DE EXHUMACIÓN de los restos del señor WILSON GOMEZ BONILLA, fue programada para el día **25 DE MAYO DE 2022 A LAS 9:00 AM**, y así mismo se le REQUIERE para que preste toda su colaboración para llevar a cabo dicha diligencia.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(2)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03ee042d0d806e864a1366822e08db175cf9822373d01f0a5aed38eeb116ebdb**

Documento generado en 22/04/2022 12:45:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>